



Valle de Andorra. Camino principal.
Quinta 17 "El Recodo"
Te. 424673/424783
9410 Ushuaia
Tierra del Fuego



Ushuaia, 16 de Mayo de 2011

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DELIBERATIVA LEGISLATIVA	
ASUNTOS PROPONIDOS	
Fecha: 16/05/11	No. 1152
Numero: 402	Fojas: 1
Expte. N°:	
Grado:	1048/99
Recibo:	[Firma]

Sr.: Concejal del Movimiento Popular Fueguino

Don ALEJANDRO DAMIAN DE MARCO

S _____ / _____ D

Es copia textual enviada al Intendente:

Por la presente nos dirigimos a Ud., a su equipo técnico y a los representantes del Honorable Consejo Deliberante a cargo del estudio y planificación en la futura urbanización de Valle de Andorra, medida que oportunamente fuera aprobada por dicho Consejo, acto que en su momento concelebramos como oportunamente acertada, tras años de condena al ostracismo hacia las demandas por carencias de sensatos planes urbanísticos; reclamos que oportunamente y felizmente vemos ahora como iniciales aspiraciones a asumir de verdad una antigua realidad.

Sabiendo lo exigente del trabajo, la seriedad, responsabilidad, madurez y eficiencia que dicha planificación requiere; una importante acción que demanda, cerebros claros, sentido común, sabiduría y buena voluntad. Es por ello, que los Vecinos del Valle de Andorra, (parte integral de la geografía humana de Ushuaia), solicitamos se nos informe a la brevedad que requiere el caso, de los detalles a evaluar en el proyecto de urbanización de las 176 hectáreas oportunamente afectadas para tal fin.

Como corresponde, en toda importante determinación política, donde se ponen en juego, el medio ambiente, la salud, seguridad y futuro de los habitantes del Valle de Andorra, que también pertenecen al ejido urbano de la ciudad de Ushuaia. Es rotundamente prioritario, que entre todos podamos aportar lo mejor de cada uno, para que la suma de muchas inteligencias individuales, redunde en sabio beneficio que la sabiduría integral gesta positivamente. Aportes que también pueden extenderse a las mejoras que aún faltan estudiar y/o completar en las 64 hectáreas urbanizadas.

Así, asiendo nuestra vuestra frase "Ushuaia la hacemos entre todos", palabras que gustosamente hacemos nuestra en el espíritu de construir juntos. Como corresponde a una Sociedad Democrática, moderna y civilizada, la que esperamos construir y compartir. "Con todos los hombres y mujeres de buena voluntad que quieran habitar el noble suelo de la tierra Argentina" (Constitución de la Nación Argentina). Razón de más para considerar de ineludible importancia se nos convoque para evaluar lo oportunamente hecho hasta la fecha, (léase planificación) y definirlo imprescindible a tener en cuenta para resolver el resto del complejo trabajo que falte; para lo cual estaremos a disposición de lo que la circunstancias requieran para el bien de todos y así construir la Ushuaia magnífica que todos queremos.

Esperando respuesta a la brevedad, le saludamos con la consideración que su investidura merece.

LUIS VERA
D.N.I.: 16.998.656
PRESIDENTE

MONICA LIBERTELLA
D.N.I.: 16.921.308
SECRETARIA

Cel. 15510958.

AVA 2011 AVA